

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 05 del 2007

Señores
Compañía BARST S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el estado financiero de la compañía **BARST S.A.**; correspondiente al año 2006.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa no ha desarrollado mayor actividad.

La correspondencia, los Libros de Actas de las Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, Estados Financieros correspondientes al año 2006, para su aprobación, por lo antes expuesto este informe no incluye otros comentarios.


C.P.A. PRISCILLA CAMPOS
COMISARIO

